Acta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número IA-032000001-N28-2014 referente al servicio indicado al rubro.

En Ciudad de Obregón, Sonora siendo las 11:00 horas del día trece de marzo de dos mil catorce, en la Sala de Juntas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Sala Regional del Noroeste II, sita en Calle Chihuahua número 133 Oriente, entre Allende e Hidalgo Colonia Centro, C.P. 85000, en esta Ciudad, con fundamento en lo establecido en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 de su Reglamento y numeral III.3 inciso A) de la convocatoria se celebra la **Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional** al rubro citada. El Mtro. Carlos Alberto Villalobos Rodríguez, Delegado Administrativo de la Sala Regional del Noroeste II, quien preside este acto, así como el Lic. Juan Pablo Garcia Leyva en su carácter de Primer Secretario de Presidencia, así como la C. Samhanta Guadalupe Lugo Acuña, auxiliar de la Delegación Administrativa como testigo.

ORDEN DEL DÍA.

1.- Registro de Asistencia.
2.- Ronda de Preguntas y respuestas.
3.- Aclaraciones de la convocante.

1.- Registro de Asistencia.

2.- Ronda de preguntas y respuestas.

Se recibieron 2 preguntas, pero las mismas fueron extemporáneas.

3.- Aclaraciones por la convocante.

Se hacen las siguientes aclaraciones:

1.- Es importante señalar, que el día 11 de marzo de 2014, la empresa "GUARDIA EMPRESARIALES DEL MAYO", presentó escrito con el fin y el interés únicamente de participar en la invitación al rubro indicado, sin hacer pregunta alguna.

Haciendo la aclaración que el escrito de referencia fue entregado fuera del horario establecido en las Bases de la presente invitación es decir a las 19:17 Horas, incumpliendo así con lo dispuesto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.- Por otra parte, el día 12 de marzo de 2014, la empresa "CORPORATIVO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.", presentó escrito con el fin y el interés de participar en la invitación al rubro indicado, haciendo 2 preguntas.

Se hace la aclaración que el escrito de referencia fue entregado fuera del horario establecido en las Bases de la presente invitación es decir a las 12:09 PM Horas, incumpliendo así con lo dispuesto por el artículo 33 Bis de la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 fracción VI del Reglamento de la referida Ley, preguntas que no serán contestadas por resultar extemporáneas.

No habiendo más preguntas que formular, ni precisiones por parte de la convocante, siendo las 11:15 AM del día en que se actúa, se da por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones de la Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas Nacional al rubro citada, firmando el acta los que en ella intervinieron, quedando a partir de esta fecha a disposición de los interesados. Asimismo, el día de la fecha se difundirá un ejemplar en CompraNet.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta será fijada en la ventanilla de Oficialía de Partes de esta Sala Regional del Noroeste II, sita en Calle Chihuahua número 133 Oriente, entre Allende e Hidalgo Colonia Centro, C.P. 85000, en esta Ciudad, durante 5 días hábiles; lo anterior para el conocimiento de los participantes.

Servidores Públicos de la Sala Regional del Noroeste II, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Nombre	**Firma**	**Rúbrica**
Mtro. Carlos Alberto Villalobos Rodríguez. Delegado Administrativo.		
Lic. Juan Pablo Garcia Leyva. Primer Secretario de Presidencia.		
C. Samhanta Guadalupe Lugo Acuña. Auxiliar de Delegación Administrativa.		

---------- FIN DEL ACTA.